



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Agosto de 2005

Expediente N° 8.334/05

RES.C.D. N° 254/05

VISTO:

Estos actuados mediante los cuales la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física solicita se autorice la repetición del dictado de la asignatura Elementos de Fisicoquímica en el 2do. Cuatrimestre/05 para las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005;

Que previa consulta a la cátedra, los Departamentos de Física y Química emiten opinión favorable;

Que la Comisión de Docencia autoriza, con carácter de excepción, el dictado de la asignatura en cuestión en el 2do. Cuatrimestre/05;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 24/08/05)

R E S U E L V E:

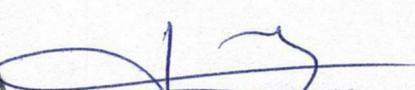
ARTICULO 1º: Autorizar con carácter excepcional, la repetición del dictado de la asignatura Elementos de Fisicoquímica en el 2do. Cuatrimestre/05 para las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber a los docentes involucrados, a los Departamentos de Física y Química y al Departamento de Alumnos de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.

NV  
Sz

  
Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas